Bogotá D.C.,
VNO- 247

Doctora
MIRYAM PANTOJA OTERO
Coordinadora Nacional PAAP
Dirección de Capacidades y Generaciones de Ingresos
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Avenida Jiménez No. 7ª - 17
Bogotá D.C.

REFERENCIA: E.F. 20200530 PROYECTO APOYO A ALIANZAS PRODUCTIVAS - CÓDIGO SUPERFINANCIERA 394517 - INFORME DE GESTIÓN MENSUAL DICIEMBRE DE 2020

Respetada Doctora Miriam:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Básica Jurídica (C.E. 029 de 2014), Circular Externa No. 046 de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia, y de conformidad con las condiciones del Contrato de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos N°3-1 94517, suscrito el 18 de septiembre de 2020 entre la SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO - FIDUAGRARIA S.A. y el MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, nos permitimos presentar el Informe de Gestión Mensual correspondiente al mes de **Diciembre de 2020**

Es importante anotar que, conforme a lo establecido en el contrato de encargo fiduciario señalado en la referencia, cuentan con 30 días a partir de su recibo para presentar observaciones a este informe de gestión, al igual que los anexos que lo acompañan.

Generalidades del Contrato de Encargo Fiduciario	
Fideicomitente(s)	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Beneficiario(s)	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Objeto y Finalidad	Objeto: Constitución de un encargo fiduciario, que tiene por objeto administrar recursos del proyecto "Apoyo Alianzas Productivas", bajo la modalidad de fiducia de administración y pagos para cumplir con el objeto del proyecto.
Fecha de finalización del Contrato	El plazo de ejecución será hasta el 31 de julio del año 2022.
Bienes Fideicomitidos	Los recursos que aporte el MADR para dar cumplimiento del Objeto del Encargo Fiduciario, así como los rendimientos que se causen. A continuación, se relaciona los aportes a recibir: ✓ Por la Vigencia 2020 $40,000,000,000.00 ✓ Por la Vigencia 2021 $112,901,147,217.00 ✓ Por la Vigencia 2022 $4,790,142,184.00 Para un total de CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS UN PESOS M/CTE. ($157,691,289,401.00).

<table>
<tr><th colspan="2">Generalidades del Contrato de Encargo Fiduciario</th></tr>
<tr><td>Pólizas, Cobertura y Vigencias</td><td>En cumplimiento a la Clausula Novena del Encargo Fiduciario se informa la constitución de Póliza con las siguientes condiciones:

Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros SA.
Tomador: Fiduagraria S.A.
Asegurado: Ministerio de Agricultura y desarrollo Rural
Beneficiario: Ministerio de Agricultura y desarrollo Rural

Objeto: Garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos No. 20200530, cuyo objeto es la “Constitución de un Encargo Fiduciario, que tiene por objeto administrar recursos del proyecto “Apoyo Alianzas Productivas”, bajo la modalidad de Fiducia de Administración y Pagos para cumplir con el Objeto del Proyecto”

Coberturas y Vigencia:

<table>
<tr><th>Concepto</th><th>Desde</th><th>Hasta</th><th>Valor Cobertura</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento del contrato</td><td>18/09/2020</td><td>31/01/2023</td><td>$135.033.863,00</td></tr>
<tr><td>Calidad de Servicio</td><td>18/09/2020</td><td>31/01/2023</td><td>$135.033.863,00</td></tr>
<tr><td>Prestaciones Sociales</td><td>18/09/2020</td><td>31/07/2025</td><td>$33.758.465,00</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Comisión Fiduciaria</td><td>Hasta la suma de SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE ($675.169.316).
excluido del IVA, correspondiente a la comisión fiduciaria, equivalente al 0,43%, la cual se pagará con cargo a los recursos a administrar en el encargo fiduciario. Por otra parte, el porcentaje de la comisión fiduciaria por razón de los patrimonios autónomos que se constituyan corresponde al 1,04%., que será asumido por las asociaciones de productores.</td></tr>
<tr><td>SARLAFT</td><td>Vigencia hasta el 21 de Julio de 2021.</td></tr>
<tr><td>Acreedores Garantizados</td><td>No Aplica para este Encargo Fiduciario</td></tr>
<tr><td>Tipo de Crédito</td><td>No Aplica para este Encargo Fiduciario</td></tr>
</table>

ASPECTOS RELEVANTES SUCEDIDOS DURANTE EL PERÍODO DE DICIEMBRE 2020

En desarrollo del contrato de Encargo Fiduciario en el mes de diciembre de 2020, se destacan los siguientes aspectos:

- ✓ Durante el período objeto de informe se registraron ingresos por un valor total de **$18.865.386,43** detallados por concepto de:

 - Rendimientos recibidos por los recursos administrados en la cuenta bancaria No. 03100001488 por valor de $ 18.799.647.43 durante el mes de diciembre del 2020.
 - Reintegros de Gastos Bancarios mes de Noviembre 2020, por valor de **$ 65.739**

- ✓ En el período objeto del presente informe se registraron egresos Netos (Salida de Bancos) por valor de: **$932.337.431,96** a cargo del Encargo fiduciario 20200530 Alianzas Productivas que se detallan a continuación:

(-)Gastos bancarios	313.227,00
(-)Pago Impuestos Territoriales y Nacionales	11.579.000,00
(-) Pago Rendimientos al DTN mes Anterior	20.873.948,96
(-) Pagos	899.571.256,00

✓ Al corte 31 de diciembre de 2020, los recursos administrados en el Encargo Fiduciario ascienden a la suma de **$28.995.841.918,43** tal como se detalla a continuación:

Tipo – Entidad	Descripción	No.	Diciembre de 2020.
Cuenta de Ahorros Bancolombia	EF. 20200530 ALIANZAS PRODUCTIVAS	03100001428	$28.995.841.918,43
Total, Extracto			**$28.995.841.918,43**
Total, EEFF			**$28.865.373.651,46**
Diferencia			-$ 130.468.266,97

Nota: Se presenta diferencia entre el saldo de los EEFF y el extracto por valor de $130.468.266.97 correspondiente a (1) $130,055,192,66 pagos a contratistas, realizados el 04 de Enero de 2021, $ 479,425 Pago por concepto de comisión fiduciaria pagada el 04 de Enero 2021, Reintegro por valor de $ 65.739 por parte de Bancolombia y nota crédito no registrada en extracto – s/Conciliación Bancaria $ 611.69

✓ Al cierre 31 de Diciembre de 2020, los estados financieros del negocio fiduciario presentan una cuenta por pagar por valor de **$ 149.053.440,44** correspondiente a:

CONCEPTO	VALOR
Retenciones en la Fuente por Pagar DIAN. - Retenciones de Ica y Retenciones IVA	$ 66.649.484,40
Honorarios a Contratistas por Pagar - Grabados	$ 59.833.748,33
Rendimientos Financieros Cta. Ahorros Bancolombia Diciembre - 2020	$ 18.799.647,43
Otras cuentas por Pagar Novatours	$ 3.770.560,28
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	**$ 149.053.440,44**

Nota: Se informa que los Rendimientos Financieros correspondientes al mes de Diciembre de 2020 han sido consignados en el mes de Enero del 2021 a la Dirección del Tesoro Nacional de acuerdo con la comunicación recibida del MADR en fecha 05 de noviembre de 2020, en cumplimiento de la cláusula Segunda Obligaciones de la Fiduciaria- A. Encargo Fiduciario - numeral 15.

✓ Con corte 31 de diciembre de 2020 se causó comisiones fiduciarias por valor de $ 479.625 de acuerdo a los pagos efectuados por valor presupuesto noviembre del 2020 por valor bruto de $123.928.449,00, valor Neto Girado: $ 111.494.246

Según lo establecido en el contrato fiduciario el valor mensual de la comisión está sujeto al valor de los pagos efectivos realizados durante el mes, de otra parte, el cobro de la comisión se descontara del valor de

los pagos de acuerdo al porcentaje estipulado, previa presentación de informe de ejecución acompañado de la factura, certificación de cumplimiento de obligaciones por el supervisor del contrato, la acreditación del pago a las seguridad social salud, pensión y riesgos laborales, soporte de consignación a favor de la Dirección del Tesoro Nacional y Crédito Público por concepto de reintegros de rendimientos generados en la fiducia pública en el mes inmediatamente anterior y demás impuestos directos e indirectos que conlleve la ejecución del contrato. En todo caso el valor para el periodo contratado no podrá ser superior al resultado de aplicar el porcentaje ofrecido sobre el valor total de los recursos a administrar en ese mismo periodo.

- ✓ Mediante comunicación VNO-11070 remitida el 04 de Enero del 2021, al MADR Dra. Miriam Pantoja Otero, se informó el saldo de la cuenta de ahorros al 31 de Diciembre del 2020, en cumplimiento al numeral 24 Obligaciones de la Fiduciaria del Encargo Fiduciario.

- ✓ Procesos contractuales (suscripciones y Liquidaciones): Se informa que en el mes de Diciembre No se realizaron Contratos Fiduciarios de Patrimonios Autónomos en ejecución del rubro "Incentivos Modulares.

- ✓ Durante el período del presente informe no se recibieron quejas o reclamos presentados en desarrollo del fideicomiso.

- ✓ Mediante comunicación VNO-205 remitida el 08 de Enero del 2021, al MADR Dra. Miriam Pantoja Otero, se informó los pagos realizados en el mes de Diciembre del 2020, con cargo a los recursos administrados en el EF. 20200530 Alianzas productivas.

- ✓ Al cierre del mes de diciembre de 2020, la Fiduciaria ha dado cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato de Encargo Fiduciario, no obstante, es importante precisar que estamos atentos a recibir las instrucciones respectivas por parte del Fideicomitente a fin de efectuar la ejecución de las obligaciones a cargo de la Sociedad Fiduciaria y el cumplimiento del objeto contractual.

OTROS ASPECTOS RELEVANTES

Contratación Derivada en calidad de mandataria

Se informa que, durante el mes de diciembre del 2020, se recibió 11 instrucciones para elaboración de contratación derivada. A continuación, se detalla el estado de estos:

Conceptos	ESTADO	NO. Instrucciones	Valor Contratos
Implementación	Ejecucion	9	$ 53.000.000,00
ELEMENTOS DERIVADOS DE PAPEL Y CORRUGADOS	TERMINADO	1	$ 9.262.674,16
ELEMENTOS DE PAPALERIA	CONTRATA MADR - PAGA FIDUAGRARIA	1	$ 17.592.395,00
Instrucciones recibidas		**11**	**$ 79.855.069,16**

- ✓ Se Informa que en el mes de diciembre se presentaron las siguientes novedades en prorroga contratos:

No. CTO	NOMBRE COMPLETO (MAYUSCULA)	CÉDULA	COMPONENTE	ROL	VALOR TOTAL CON ADICIÓN	FECHA DE INSTRUCCIÓN	FECHA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION INICIAL	FECHA DE TERMINACION CON PRÓRROGA
208	JACQUELINE LUCIA GAVILANES BRAVO	59.835.811	FORMULADORES DE PERFILES - IMPLEMENTACION	IMPLEMENTACION	$ 6.000.000	21/12/2020	22/12/2020	28/12/2020	31/12/2020	20/01/2021
209	DIANA MARCELA APUDIA SJOGREEN	1.120.980.031	FORMULADORES DE PERFILES - IMPLEMENTACION	IMPLEMENTACION	$ 4.000.000	21/12/2020	22/12/2020	28/12/2020	31/12/2020	21/01/2021
210	EDSON FERNEY BARON SOLANO	1.098.672.244	FORMULADORES DE PERFILES - IMPLEMENTACION	IMPLEMENTACION	$ 6.000.000	21/12/2020	22/12/2020	28/12/2020	31/12/2020	22/01/2021
211	JAVIER FELIPE RUIZ RODRIGUEZ	72.273.015	FORMULADORES DE PERFILES - IMPLEMENTACION	IMPLEMENTACION	$ 6.000.000	21/12/2020	22/12/2020	28/12/2020	31/12/2020	23/01/2021
212	ANA MARIA CALVO CARRILLO	1.067.842.586	FORMULADORES DE PERFILES - IMPLEMENTACION	IMPLEMENTACION	$ 6.000.000	21/12/2020	22/12/2020	24/12/2020	31/12/2020	24/01/2021
213	BELKIS MARINETH ORTIZ MENDOZA	36.454.241	FORMULADORES DE PERFILES - IMPLEMENTACION	IMPLEMENTACION	$ 6.000.000	21/12/2020	22/12/2020	28/12/2020	31/12/2020	25/01/2021
214	DUBAN DARIO RENDON ARANGO	70.726.542	FORMULADORES DE PERFILES - IMPLEMENTACION	IMPLEMENTACION	$ 6.000.000	21/12/2020	22/12/2020	28/12/2020	31/12/2020	26/01/2021
215	EMIRO RAFAEL PEREZ CHAMORRO	9.111.379	FORMULADORES DE PERFILES - IMPLEMENTACION	IMPLEMENTACION	$ 6.000.000	21/12/2020	22/12/2020	28/12/2020	31/12/2020	27/01/2021
216	CLARA LICETH VARGAS SANCHEZ	40.992.157	FORMULADORES DE PERFILES - IMPLEMENTACION	IMPLEMENTACION	$ 7.000.000	21/12/2020	22/12/2020	26/12/2020	31/12/2020	28/01/2021
ORDEN DE COMPRA 59809	Union Temporal Novatours - Vision Tours 05 - 2018	901266317-1	TIQUETES AEREOS	TIQUETES AEREOS	$ 200.000.000	23/10/2020	26/11/2020	26/11/2020	31/12/2020	31/05/2021

Se adjunta en formato Excel, el detalle de los contratos generados por instrucción del MADR, en el proceso de contratación derivada. Anexo 5.

Personal asignado para el proyecto

Conforme se estableció desde un inicio del contrato esta entidad ha destinado de forma permanente, personal calificado e idóneo y con experiencia profesional y de apoyo administrativo, para el manejo de todo lo relacionado con el objeto del contrato de encargo fiduciario.

Igualmente viene garantizando el apoyo administrativo, operativo, financiero y legal necesario para la coordinación e implementación de las actividades y obligaciones que tengan que ver con la ejecución del Contrato desde el inicio y atendiendo los principios de economía, eficiencia y eficacia.

Control presupuestal

La gestión presupuestal del Proyecto se ha venido realizando con base en el Presupuesto General, el cual se encuentra discriminado por subcomponentes y que fue recibido en Fiduagraria como base para la ejecución de este.

En esta medida se registró en el aplicativo de la Fiduciaria el presupuesto del proyecto de acuerdo con la información que entregó el MADR y se lleva el control de cada uno de los giros realizados para el desarrollo del proyecto afectando cada categoría/componente de acuerdo con la información suministrada por el MADR y registrada en el aplicativo SIFICORE. Se adjunta presupuesto a corte del mes de diciembre de 2020. Anexo No. 6.

Exención de gravamen y otros impuestos

Se informa que la cuenta de Ahorros Bancolombia NO. 031 00001428 se encuentra Exenta de GMF de acuerdo con radicación de Exención por parte de MINHACIENDA en Bancolombia en la cual se da cumplimiento a los requisitos exigidos por la entidad para la exención de GMF por administrar recursos públicos

SERVICIO AL CLIENTE Y ATENCIÓN DE PQRD´S

En Fiduagraria estamos interesados en atender sus necesidades y mejorar nuestro servicio, por lo que hemos dispuesto los siguientes canales de comunicación para recibir sus peticiones, quejas, reclamos, denuncias y/o sugerencias:

Líneas de atención al cliente en Bogotá: 01 8000 95 9000y560 9886- PBX. 580 2080
Fax 580 2080 Opc. 3. Correo electrónico: servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Oficinas en Bogotá: Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca.

En caso de que lo considere pertinente usted puede acudir a nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Dirección: Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá. Teléfono 213 1370, Fax 213 0495 Correo electrónico: defensorfiduagraria@pgabogados.com

Cualquier duda o inquietud adicional favor comunicarla a la Vicepresidencia Administración de Negocios y Operaciones, con Edgard Lorduy Garay – Jefe Administración de Negocios, Carlos Arévalo Garcia – Coordinador Financiero, y/o Alfonso Suarez - Abogado Senior , al número telefónico 5802080 extensión 9133, o vía correo electrónico: elorduy@fiduagraria.gov.co, caarevalo@fiduagraria.gov.co, y/o helsuarez@fiduagraria.gov.co.

Cordialmente,

EDGARD LORDUY GARAY
Jefe de Administración de Negocios – Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas

Elaboró: José Rada _____ Revisó: Carlos Arevalo _____

Anexos:
1. Flujo de Caja con corte diciembre de 2020.
2. Saldos con corte diciembre de 2020 y extractos.
3. Relación de pagos del mes de diciembre de 2020.
4. Relación de obligaciones de la Fiduciaria.
5. Contratación Derivada
6. Ejecución presupuestal con corte diciembre de 2020.
7. Estados Financieros con corte diciembre de 2020.
8. Extracto Cuenta ahorros 031 00001428 – diciembre 2020
9. Gestión de riesgos a diciembre de 2020
10. Soporte de Pago Rendimientos al DTN. Corte noviembre 2020.